

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE GRV PROYECTO 4 S.A.C.

De conformidad con la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de **GRV PROYECTO 4 S.A.C.** a Junta Obligatoria Anual para el día 08 de junio de 2026, a las 10:00 a.m., en Avenida José Pardo No. 513, oficina 301, Miraflores, Lima, con el objetivo de tratar la siguiente agenda:

1. Pronunciamiento sobre la Gestión Social y los Estados Financieros del ejercicio económico 2025;
2. Pronunciamiento sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2025;
3. Designación de Auditores Externos;
4. Ratificación de Auditores Externos y Aprobación del Dictamen de Auditoría del ejercicio económico 2024;
5. Remoción de Apoderado y Revocatoria de Poderes;
6. Nombramiento de Apoderado y Otorgamiento de Poderes;
7. Ampliación de poderes para Apoderados
8. Informe de la situación del Proyecto Zerkana

De no alcanzarse el quórum, la segunda convocatoria se realizará el 11 de junio de 2026, en el mismo lugar y hora, para tratar la misma agenda.

Lima, 22 de mayo de 2026

**GERENCIA GENERAL
GRV PROYECTO 4 S.A.C.**

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de **VILASSAR INVERSIONES S.A.C.** (la "Sociedad") de fecha 15 de mayo de 2026, se ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, el nombramiento como liquidadora de la Sociedad a Maggie Rocio Summers Company, identificada con DNI No. 41025027, y que la nueva denominación de la Sociedad será "**Vilassar Inversiones S.A.C.** en Liquidación".
Lima, 21 de mayo de 2026

VILASSAR INVERSIONES S.A.C.
en Liquidación - RUC No. 20603509499
Maggie Rocio Summers Company
Liquidadora

TRANSFORMACION DE EIRL A SAC

POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026. LA TITULAR GERENTE DE LA EMPRESA **RD IMPORT E.I.R.L.**, CON RUC 20551981101, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 12993139 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, DECIDIÓ TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, QUE TENDRÁ COMO DENOMINACIÓN "**RD IMPORT S.A.C.**" DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.
LIMA, 15 DE ABRIL DE 2026.

**RD IMPORT E.I.R.L.
LADY LICET DELGADO GONZÁLEZ
TITULAR GERENTE**

EDICTO JUDICIAL. Que, en la causa: 01083-2026-0-1802-JP-CI-04, seguida por **GARCIA JANAMPA, MERY EDITH**, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN, El Cuarto Juzgado de Paz letrado de Lima, que despacha el Magistrado **MIRTHA KORI ROJAS BELLIDO, ESPECIALISTA : MARCOS ALEJANDRO GAMERO VILLALOBOS**, mediante Resolución número uno se dispuso ADMITIR a trámite la solicitud interpuesta por **MERY EDITH GARCIA JANAMPA** sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA de defunción de su señor padre en el extremo que debe agregarse el segundo prenombre **LINO** debiendo decir **JUAN LINO GARCIA RODRIGUEZ**, debiendo tramitarse por la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO; SEÑÁLESE fecha para la Audiencia de Actuación y Declaración Judicial para el día **MARTES, 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:30 de la mañana, que se llevará forma remota y virtual a través de la solución empresarial colaborativa denominada GOOGLE MEET; enlace de audiencia: https://meet.google.com/xxz-oafx-aen**, ordenándose su publicación de la presente solicitud por el diario oficial y otro de mayor circulación. Firmado Juez: **Rojas, Especialista Legal: Gamero.**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, LAURA LEONILDA BRAVO VILLALOBOS VIUDA DE CASAMAYOR SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE RICARDO DOUGLAS CASAMAYOR SERNA, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 01 DE JUNIO DEL 2017, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 21 DE MAYO DEL 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

En sesión de titular de fecha 30 de abril de 2026, se aprobó la transformación de la empresa **PLASTICOS FENIX E.I.R.L.**, identificada con R.U.C. N°20522086704, e inscrita en la Partida N° 12316785 del Registro de Personas Jurídicas de La SUNARP, Sede - Lima; de E.I.R.L. a S.A.C., por lo que la empresa sociedad se denominará **PLASTICOS FENIX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, se procede a publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337° de la Ley N° 26887.
Lima, 4 de mayo de 2026.

TITULAR - GERENTE

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO - LIMA, PABLO LLONTOP SANTAMARIA (DNI N° 10071737) Y ESPOSA TEODORA FANNY SOTO VILCA (DNI N° 29234779) SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, DE: 1) UN ÁREA DE 48.86 M2 QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO: PARTE DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN REMO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, E INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01236574 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN REMO, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY; Y 2) UN ÁREA DE 20.82 M2 QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO: PREDIO RURAL TAMBO INGA TAMBO INGA NUMERO DE PARCELA 18 PROYECTO TAMBO INGA VALLE CHILLON, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA E INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01170022 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL: COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SIETE DE AGOSTO LTDA, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 21 DE MAYO DEL 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- LA SUCESIÓN INTESTADA DE DORA ANGELICA MERA DAVILA VDA DE FOINQUINOS, FALLECIDA EN LIMA, EL 26 DE ABRIL DEL 2019, SOLICITADA POR SU HIJO DAVID FOINQUINOS MERA. QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN EL DESPACHO DEL NOTARIO DE LIMA OSCAR EDUARDO GONZALEZ URUA, SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 6596, BARRANCO, LIMA, 21 DE MAYO DEL 2026 PNC-4279. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URUA - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.-KX. 7627 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **MANUEL LUIS CORRO AGUILAR** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre don **VICTORIANO MANUEL CORRO VIVAR**, fallecido intestado en esta capital, el **07 de julio del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 20 de mayo del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.**

Ref.: SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **ALEXIS JOEL ORTIZ QUISPE**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **FELICIANA QUISPE RUIZ**, fallecida el 18 de marzo del 2026, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 197649. Lima, 21 de mayo del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Publico de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO**

Exp. 7221.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **GLORIA MERCEDES RENTERIA GUTIERREZ**, con DNI N° 06280651; me solicita la **SUCESION INTESTADA** de **GLORIA MERCEDES GUTIERREZ SARRIA VIUDA DE RENTERIA**, con DNI 06178057, quien falleció intestada el 14 de octubre del 2026, siendo su último domicilio en dentro de la ciudad de Lima, Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 21 de mayo del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005859
EXP. N° 0009449-2026 (15-MAY-26)
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: JORGE EFRAIM SALVATIERRA SOTO, (1)DNI 80655133, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 21 SAN MARTIN DE PORRES, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 47 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN: COMERCIANTE, DOMICILIO: MZ. E. LT. 13E AA.HH. NUEVO LURÍN - LURÍN. DATOS DE LA CONTRAYENTE: MONTE KATHERINE GREYS VEGALEANDRO, (1)DNI 70195498, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 09 LA VICTORIA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 35 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN: COMERCIANTE, DOMICILIO: MZ. E. LT. 13E AA.HH. NUEVO LURÍN - LURÍN. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURÍN, 22 MAY 2026
BACH. ALEXIS MARTIN AVILA LEYVA
JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL(e)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005839
EXP. N° 0008478-2026 (29-04-26)
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: JULIO CESAR VILQUIMICHE GARAY, (1)DNI 77571655, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 36 SAN JUAN DE MIRAFLORES, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 29 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN: CONDUCTOR, DOMICILIO: PARCELA 69 SUBI. LT. 4- FONDO SAN VICENTE - LURÍN. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: LUZ MILAGROS CANDIOTTI TASAYCO, (1)DNI 7460922, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 36 SAN JUAN DE MIRAFLORES, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 28 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN DE CASA, DOMICILIO: PARCELA 69 SUBI. LT. 4- FONDO SAN VICENTE - LURÍN. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURÍN, 21 MAY 2026
BACH. ALEXIS MARTIN AVILA LEYVA
Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005855
EXP. N° 0009201-2026 (12-MAY-26)
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: SERGIO ANIBAL HERMOSILLA SENMACE, (1)DNI 48069742, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 VILLA MARIA DEL TRIUNFO, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 32 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN: ASISTENTE, DOMICILIO: AH. COSTA AZUL - PUNTA NEGRA. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: MAYRA YOSELYN PEÑA REYES, (1)DNI 48352730, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 13 LURIN, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 32 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN: ASISTENTE, DOMICILIO: LAS ANGIULAS MZ. 33 LT. 5- NVO. LURÍN. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURÍN, 21 MAY 2026
BACH. ALEXIS MARTIN AVILA LEYVA
JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL(e)

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don RUDY NEUTON VALERO DAVIRAN, Edad: 34 años, Estado Civil: Soltero, Natural de JUNIN/ SANTI/ PAMAZAMARI, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Policía, Domicilio: Lima/Lima/ Santa Anita Urb. El Asesor 2 Mz. A Lt. 2 - Piso 2 y María ELTA TERRORRES CIEZA, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltera, Natural de CALAMARCA/ CALENDIN/ CORTEGANA, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Independiente, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Urb. El Asesor 2 Mz. A Lt. 2 Piso 2. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 22 de mayo del 2026.
Gloria Katherine Hernández Gómez
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo C/ J

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don ELIAS HANCCO CHOQUE, Edad: 53 años, Estado Civil: Soltero, Natural de CUSCO/ QUISPANCHO/ ANDAHUAYLILLAS, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Empresario, Domicilio: Lima/Lima/ La Victoria Jr. America N° 122 - 3er. Piso - Dpto. 4 y doña MARIA OTAZU YARETA, Edad: 29 años, Estado Civil: Soltera, Natural de PUNO/ MELGAR/ LLALLI, Nacionalidad Peruana, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Jr. Santiago Tavarra N° 193. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 15 de mayo del 2026.
Gloria Katherine Hernández Gómez
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo C/ J

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: WILLIAN ENSO CHAMBI CALLA, natural de LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESION: ANALISTA DE DATOS, domicilio en AVENIDA COLOMBIA N° 245 - DEPARTAMENTO 807 PUEBLO LIBRE. DATOS DE LA CONTRAYENTE NOMBRE: MARIA HUAMANI PILLO, natural de APURIMAC - ABANCAY - CURAHUASI, nacionalidad PERUANA, Edad: 40 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: DISEÑADORA DE MODAS, domicilio: AVENIDA COLOMBIA N° 245 - PISO 8 - DEPARTAMENTO 807 PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 19 de Mayo del 2026.
Yesabell Melina Ostos Rojas
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LINCE
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
(ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL)
Pretenden contraer Matrimonio Civil
RÁUL CHÁVEZ MONTENEGRO, Edad: 37 años, Natural de: Lima - Lima - Comas, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Agrónomo, Domicilio: Jr. Marco Segundo N° 2240 - Lince - Lima.
SANDRA KRISTEL QUISPE CORDOVA, Edad: 34 años, Natural de: Pasco - Oxapampa - Puerto Bermúdez, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Ingeniera Ambiental, Domicilio: Jr. Marco Segundo N° 2240 - Dpto. 105 - Lince - Lima.
Lugar de celebración: Municipalidad de Lince.
NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
Lince, 22 de mayo de 2026
Exp. N° ED12610802
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Erick James Arias Ventocilla
Secretario General
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LINCE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005853
EXP. N° 0009248-2026 (15 MAY 26)
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: RICARDO ATYLAS RUPAY, (1)DNI 09545890, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 05 CARABAYLO, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 55 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN: INGENIERO, DOMICILIO: LT. 9 ASOC. LOS CLAVELLES - LURÍN. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: MILAGROS DEL PILAR DIAZ RAMIREZ, (1)DNI 80003392, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 01 LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 51 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN DE CASA, DOMICILIO: MZ. K. LT. 9 ASOC. LOS CLAVELLES - LURÍN. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURÍN, 21 MAY 2026
BACH. ALEXIS MARTIN AVILA LEYVA
JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL(e)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005861
EXP. N° 0009426-2026 (15 MAY 26)
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: SAMUEL YSAAC SEGURA HUAMAN, (1)DNI 48403601, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 13 LURIN, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 33 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN OPERARIO, DOMICILIO: CALLE SN.MZ. U. LT. 7 - UPIS - SAN JOSÉ - LURÍN. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: MARIA KELLY BANDORA MONTAN, (1)DNI 48355058, NATURAL DE: CALAMARCA - BUCHA - 03 COCHABAMBA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 27 años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN: DE CASA, DOMICILIO: CALLE SN.MZ. U. LT. 7 - UPIS - SAN JOSÉ - LURÍN. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURÍN, 21 MAY 2026
BACH. ALEXIS MARTIN AVILA LEYVA
JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL(e)

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: BRYAN CAMPOS MONTAÑO, natural de LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO, nacionalidad PERUANA, Edad: 75 años, Estado Civil: DIVORCIADO, PROFESION: CONTADOR, domicilio en CALLE ANGELA PODESTA PESCHIERA N° 485 - PUEBLO LIBRE y DATOS DE LA CONTRAYENTE NOMBRE: ROSARIO LILY RODRIGUEZ CASTAÑEDA, natural de LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR, nacionalidad PERUANA, Edad: 70 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: EMPLEADA, domicilio: CALLE ANGELA PODESTA PESCHIERA N° 485 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Pueblo Libre, 21 de Mayo del 2026.
Yesabell Melina Ostos Rojas
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: OSCAR CAMPOS MONTAÑO, natural de LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO, nacionalidad PERUANA, Edad: 75 años, Estado Civil: DIVORCIADO, PROFESION: CONTADOR, domicilio en CALLE ANGELA PODESTA PESCHIERA N° 485 - PUEBLO LIBRE y DATOS DE LA CONTRAYENTE NOMBRE: ROSARIO LILY RODRIGUEZ CASTAÑEDA, natural de LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR, nacionalidad PERUANA, Edad: 70 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: EMPLEADA, domicilio: CALLE ANGELA PODESTA PESCHIERA N° 485 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Pueblo Libre, 20 de Mayo del 2026.
Yesabell Melina Ostos Rojas
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don LUIS ALBERTO QUISPE HUAMANI, identificado DNI N° 45020288, Natural de Arequipa - La Unión - Pucya, Nacionalidad Peruana, Edad 38 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Administrador, Domicilio A.H. HUAYCAN ZONA ENZ. 87 LT. 52 ATE - LIMA TALARA - 01 PARINAS, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 35 años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESION: DE CASA, DOMICILIO: AV. UPIS SAN JOSE - LURIN. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 22 de Mayo de 2026.
Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
Jefe de Registro Civil C/ J

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005851
EXP. N° 0009130-2026 (11 -06- 26)
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: PEDRO HUMBERTO VILLEGAS MOLLAYO, (1)DNI 71024071, NATURAL DE: 13 LAMBAYEQUE - 01 CHICLAYO - 15 LA VICTORIA, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 38 años, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION: OPERARIO, DOMICILIO: AV. UPIS SAN JOSE - LURIN. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: DORA ELIANA CORREA QUEREVALU, (1)DNI 8155071, NATURAL DE: 19 PUNTA - 01 TALARA - 01 PARINAS, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 35 años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESION: DE CASA, DOMICILIO: AV. UPIS SAN JOSE - LURIN. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURÍN, 21 MAY 2026
BACH. ALEXIS MARTIN AVILA LEYVA
JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL(e)

NUEVO SOL Seguridad y Garantía
Redacción Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815

NUEVO SOL DESCARGA TU DIARIO DIGITAL AQUÍ:
Cotiza tu Aviso:
WhatsApp VENTAS: 992439186
por su preferencia
grisolpublicidad@hotmail.com